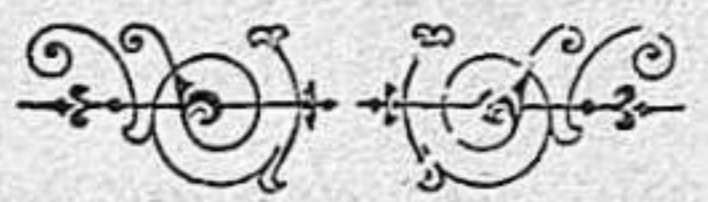


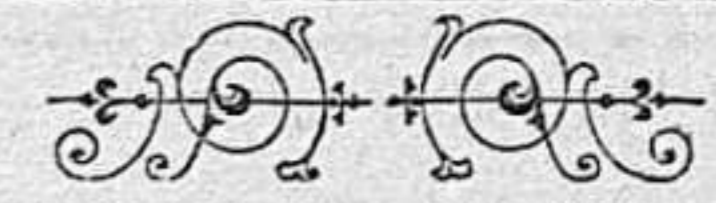
Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



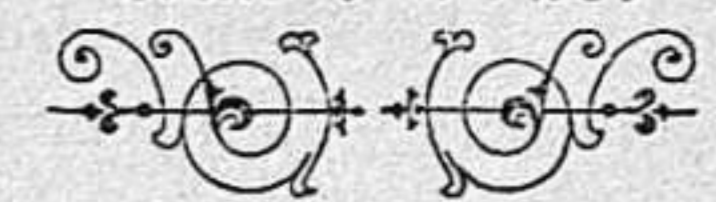
EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.



EL JUBILEO DE 1900

I

1 Origen de la voz Jubileo.—2. El Jubileo en la Ley antigua.—3. El Jubileo cristiano.—4. Ceremonia de su publicación en Roma.

1. Según algunos ilustres escritores, la palabra *Jubileo* se deriva de las voces hebreas *hobil* (conducir, llevar) ó *jebal* (producir, germinar), por los efectos que el Jubileo producía en la Ley antigua.

Mas hoy, generalmente se cree con más fundamento que *Jubileo* se deriva de la palabra hebrea *Yobel* ó *Jovel*, que significa *cuerno de carnero*, y con más propiedad *bocina* hecha con cuerno ó en forma de cuerno de carnero, porque los sacerdotes del Antiguo Testamento usaban una trompeta en forma de dicho cuerno para anunciar el año quincuagésimo ó del Jubileo. Pero por onomatopeya y por excelencia, dicha voz hebrea significa *júbilo*, *gozo*, *alegría exterior y pública*, *grito de alegría*, *clamor de gozo ó de dolor*. De aquí han traído origen las voces latinas *jubilum* y *jubila* (orum), *júbilo*, gritos de alegría y de regocijo público; *jubilare* (gritar, clamar); *jubilaeus annus*, ó solo *jubilaeus* (año de Jubileo, año de remisión, Año Santo).

2. El año del Jubileo era, en efecto para los israelitas, un año de gozo, de alegría y de perdón universal. Su institución y significado se hallan descritos por modo elocuente en el capítulo XXV del Levítico, uno de los cinco libros sagrados de Moisés. He aquí los principales versículos.

Dijo el Señor á Moisés:

8. Asimismo contarás siete semanas de años, esto es, siete veces siete, que juntos hacen cuarenta y nueve años.

9. Y al mes séptimo, el día 10 del mes, que es el tiempo de la expiación (ó reconciliación), harás sonar la bocina por toda nuestra tierra.

10. Y santificarás el año quincuagésimo y anunciarás remisión para todos los moradores de tu tierra; porque este es el año de Jubileo. Cada uno recobrará su posesión, y cada cual tomará á su familia primera.

11. Por ser el año quincuagésimo, año de Jubileo. No sembraréis ni segaréis lo que de suyo naciese en el campo, ni recogeréis los frutos primeros de vuestras viñas.

12. Para santificar el Jubileo, sino que comeréis lo que primero se os pusiere delante.

13. El año de Jubileo todos recobrarán sus posesiones.

14. Cuando vendas algo á tu convecino, ó lo compres de él, no apremies á tu hermano, sino que ajustarás la compra según los años que falten para el Jubileo.

15. Y conforme á esta cuenta, te lo venderá...

18. Ejecutad mis preceptos, y guardad y cumplid mis decretos, para que podáis vivir en la tierra sin temor alguno...

20. Y si dijereis:—¿Qué comeremos el año séptimo, si no hemos de sembrar ni recoger los frutos de nuestras posesiones?

21. Yo derramaré en el año sexto mi bendición sobre vosotros, y la tierra producirá los frutos de tres años.

22. Y sembraréis el año octavo, y comeréis los frutos añejos hasta el año noveno; hasta que nazcan los nuevos frutos comeréis los añejos.

Los hebreos, pues, celebraban cada cincuenta años con mucha solemnidad el Jubileo. Comenzó la numeración del año quincuagésimo desde el primer año de la posesión y del cultivo de la Tierra de Promisión por los hebreos, siendo su caudillo Josué (año 1450, próximamente, antes de J. C.) Y era una grande festividad que producía estos beneficios: 1.º Se perdonaban todas las deudas.—2.º Se daba libertad á los esclavos.—3.º Las posesiones de los antepasados, que habían sido vendidas ó de cualquier modo enajenadas, volvían á los antiguos y legítimos dueños, sin precio ni compensación alguna. Atendiendo á estos beneficios, se llamaba también *Año de remisión*.

Tal era el Jubileo de la Antigua Alianza, que ha dado su nombre á nuestro *Año Santo*, al Jubileo de la Ley de Gracia.

3. Pero el *Jubileo Cristiano* es mucho más excelente y de más y de mejores beneficios que los del pueblo judío. Porque los de éste se referían al cuerpo y á los intereses materiales; y los de nuestro Jubileo se refieren á la vida del alma y á su eterna salvación. Entre los hebreos, el Jubileo soltaba á los presos y daba libertad á los esclavos; entre los cristianos el Jubileo facilita los medios de romper las ligaduras de los pecados, hasta de los más graves, por la penitencia, y nos libra por la Indulgencia plenaria de todas las penas temporales en que hemos incurrido al cometer el pecado, las cuales penas debemos pagar en esta vida ó en la otra. Durante el año quincuagésimo, los judíos volvían á pertenecer á su familia y á entrar en posesión de los bienes vendidos ó prestados; durante el Año Santo, la Iglesia provee á todos y á cada uno de los fieles de un medio fácil de recobrar su patrimonio celeste, esto es, con la gracia y amistad de Dios, el derecho á la herencia del cielo, y de volver á formar parte de su grande y augusta familia, la Comunión de los Santos.

¿Quién no recordará aquel bello pasaje del Evangelio de San Lucas, capítulo IV, en los versículos 16 al 21, tan aplicables al Jubileo?

16. Habiendo ido Jesús á Nazareth, don-

de se había criado, entró en la Sinagoga, según costumbre, el día de sábado, y se levantó para leer.

17. Y le dieron el Libro del Profeta Isaías. Y en abriéndole halló el lugar en donde estaba escrito esto:

18. «El Espíritu del Señor está sobre mí, por lo cual me ha consagrado con su unción, y me ha enviado á evangelizar á los pobres, á curar á los que tienen el corazón contrito;

19. «A anunciar libertad á los cautivos, y á los ciegos la vista; á soltar á los que están aprisionados, y á promulgar el año de las misericordias del Señor (ó del Jubileo) y el día de la retribución.»

20. Y cerrado el libro, le entregó al ministro y se sentó. Y todos, en la Sinagoga, tenían los ojos fijos en El.

21. En seguida comenzó Jesús á decirles: *Hoy se han cumplido en vuestra presencia las palabras de la Escritura que acabais de oír.*

En efecto; las palabras transcritas del Profeta Isaías se aplican á la Iglesia católica lo mismo que á Jesucristo, nuestro Señor; porque la Iglesia es Jesucristo, que continúa sin cesar viviendo sobre la tierra para procurar á los hombres la santidad y la felicidad eterna. Por esto la Iglesia, madre cariñosa, no cesa de libertar á los cautivos, de dar vista á los ciegos y de consolar á los oprimidos; pero si en todo tiempo hace la Iglesia tan señalados beneficios á nuestra pobre humanidad, lo hace principalmente y por modo solemne durante el periodo jubilar.

De donde se deduce que el *Año Santo* ó el Jubileo es tiempo de gracias, en el cual el Papa, no satisfecho con invitar con instancia á todos los fieles á la penitencia, á la oración, á la práctica de buenas obras y á la digna recepción de los Santos Sacramentos, abre para todos el tesoro preciosísimo de la Iglesia, publicando una indulgencia plenísima, solemne y universal.

A todos invita la Iglesia á participar, mediante estas obras de piedad y de caridad, del beneficio de la indulgencia del Jubileo, por ser sus efectos grandiosos y extraordinarios; y para facilitar á todos su adquisición, los confesores gozan, durante el periodo jubilar, de facultades especialísimas, reservadas de ordinario á sólo los Obispos y al Papa, para absolver de pecados y de censuras, y para conmutar los votos en otras obras de piedad. Bien meditado, no puede extenderse á más la bondad de la Iglesia para llamar á su tierno regazo á las ovejas descarriadas y conducir las á la verdadera vida, á la vida del cielo, á la que está llamado todo hombre.

(Se continuará)

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 31.—**X** San Silvestre papa y confesor.
 Lunes 1.—**X** La Circuncision del Señor.
 Martes 2.—San Isidoro obispo y mártir.
 Miercoles 3.—San Antero papa y S. Daniel.

Cultos.

Domingo 31. **X** La Misa y oficio divino son de San Silvestre Papa y confesor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica y de las octavas.

En la Catedral, á las 10 y media de la noche rezo de Maytines; á las 11 exposicion de S. D. M. y canto solemne de Laudés; á las 12 Misa cantada por la capilla y sermon por el Exmo. Sr. Obispo, despues de la Misa canto del *Veni Creator Spiritus* y reserva.

Iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario. A las cinco y media de la tarde se pondrá de manifiesto al Señor Sacramentado, haciéndole guardia de honor turnos de señoras y caballeros. Hasta las doce de la noche se practicarán varios ejercicios piadosos, celebrándose despues el santo Sacrificio, en el que podrán acercarse á la sagrada Mesa todas las personas que se hallen dispuestas para ello.

En santa Clara, á las 9 y media de la noche se expondrá á S. D. M. rezándose acto seguido la Estacion y santo Rosario. A las 10, la Rda. Comunidad cantará Laudés solemnes. A las 11 y media meditacion, y despues de dadas las 12, se cantará solememente la Misa, distribuyéndose en ella, la sagrada comunión. Terminada la misa se cantará el Himno *Veni Creator*, reservándose despues el SS. Sacramento.

En el Sagrado Corazon.—A las 11 de la noche se expondrá S. D. M.; seguirá el Trisagio seráfico ó puntos de meditacion; á las 12 misa rezada, *Veni Creator* y reserva.

En Maria Auxiliadora.—A las 11 y media de la noche exposicion del Smo. Sacramento; á las 12 Misa rezada, *Veni Creator* y reserva.

En San Antonio á las seis de la noche se expondrá el Santísimo Sacramento; á las doce habrá Misa rezada y terminada ésta se reservará S. D. M. administrándose despues la Sagrada Comunión á las personas que lo soliciten.

Lunes 1. **X** La Misa y oficio divino son de la *Circuncision del Señor*, con rito doble 2 clase color blanco.

Martes 2.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Esteban Protomartir, con rito doble, color encarnado.

Miercoles 3.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Juan Apostol y Evangelista, con rito doble color blanco.

En la iglesia de San Francisco.—En los ejercicios de Adoracion nocturna que deberán celebrarse el próximo domingo se observará el orden siguiente: A las siete Via-Crucis solemne; acto seguido Exposicion del SSmo. Sacramento; á las ocho rezo de la primera parte del santo Rosario; á las ocho y tres cuartos puntos de meditacion; á las diez rezo de la segunda parte del santo Rosario; á las diez y tres cuartos Trisagio cantado; á las once y media rezo de la tercera parte del santo Rosario; á las doce Misa, comunión ge-

neral, canto del *Veni Creator* y reserva.

Cumpliendo lo prescrito en el Reglamento local de la guardia de honor del Sagrado Corazon de Jesús, de esta ciudad, el próximo domingo se celebrarán en la Iglesia de San Agustin solemnes funciones religiosas en reconocimiento de gratitud al Supremo Dador de todo bien por los favores y gracias que durante el año actual ha concedido al pueblo de Ciudadela y en reparacion y desagravios por las ofensas que se han hecho á Su Divina Magestad. A este fin, para celebrar cristianamente el día último del año y en concepto de digna preparacion á la augusta solemnidad con que ha de inaugurarse el año Nuevo, se practicarán en la referida Iglesia los siguientes cultos:

1.º A las 10 de la mañana: Misa mayor cantada á toda orquesta con exposicion de S. D. M.; ocupará la cátedra del Espiritu Santo el Rdo. Dr. D. Juan Tuduri, profesor del Seminario.

2.º Concluida la Misa, quedará de manifiesto el Santísimo Sacramento, dándole vela por medias horas los devotos del Corazon Deifico.

3.º A las tres de la tarde: rezo del Santo Rosario y sermón por el M. I. Sr. Canónigo Doctoral D. José Febrer, seguidamente el piadoso ejercicio de las «cinco visitas» en cinco altares preparados al efecto, cantándose en los intermedios las Letanias del Corazon de Jesús, y se terminará con el Te Deum, Bendicion y reserva. Estos cultos de la tarde podrán servir de corona final en las últimas horas del año que termina y de preparacion á la vez para las extraordinarias funciones con que ha de solemnizarse la entrada del año 1900.

Nota: Terminadas las funciones señaladas en este anuncio estará expuesto S. D. M. en las dos parroquias de esta ciudad, desde el toque de Ave-Maria; y en la Iglesia Catedral, á las diez y media de la noche, se comenzará el rezo de Maytines con asistencia del Ilmo. Cabildo y Rdo. Clero Beneficial; á las once, previa exposicion de Jesús Sacramentado, se cantarán *Laudés* con toda solemnidad, comenzando á media noche la Solemne Misa de Circuncision, en la que predicará S. E. Ilmo. el Sr. Obispo diocesano; concluida la Misa, se cantará el *Veni Creator*, oficiando de Pontifical el Excmo. Prelado, y seguirá despues la reserva.

La misa rezada que se dirá mañana en la iglesia de San Agustin, á las siete, será en sufragio de la difunta Rafaela Serra Mesquida, asociada que era á la Archicofradia de los Purísimos Corazones.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE.

LA HUMILDAD CRISTIANA.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial á fin de que, progresando cada día más en humildad, nuestra vida reproduzca cada vez mejor la humildad del Corazon de Jesus.

PROPÓSITO.

Trabajar cada uno en llegar á ser dulce y humilde de corazón.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.º Por el fruto de los santos Ejercicios.
- 2.º Por la unidad de acción de las obras católicas.
- 3.º Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.º Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 13, Santa Lucia virgen.

» 27, San Juan, Apóstol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Noviembre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Un desengaño mas... Los jugadores de esta ciudad á la Loteria Nacional de Madrid han sufrido este año *un desengaño más...* pues, que de los diez billetes despachados en esta administracion ninguno ha sido premiado ni siquiera con reintegro. No obstante, parece, hay quien ha tenido aquí el reintegro de billetes comprados en otros puntos, habiendo salido además premiado con 2,500 pesetas el n.º 10,107 de cuyo billete tienen parte los operarios de un taller de calzado.

Premio.—Segun noticias el segundo premio de la Loteria de Navidad, cuyo número premiado es 26.374 ha tocado en suerte á los socios del «Café de Paris» de Barcelona.

Además, entre los participantes de dicho premio, figuran un estanquero de la entrada de la calle de la Union, una camarera del restaurant Duval, varios oficiales del escuadron de la Guardia civil, un cajista del «Diario de Barcelona» y el periodista Sr. Cuéllar á quien le han tocado 4.000 duros en el segundo premio.

Se elogia la conducta de éste, que ofreció la mitad de su participacion á un compañero.

No obstante de que éste no la recogió á su debido tiempo, el Sr. Cuéllar se la entregó ayer despues de saber que estaba premiado.

Parece que uno de los camareros de dicho café no quiso jugar nada, alegando que su suerte era muy mala y que si él tomaba alguna participacion seguramente no les favorecería la suerte.

Al saber dicho desgraciado camarero que el 26,974 habia sido premiado, se mostró resignado, manifestando, que á no haber jugado él debian sus compañeros la fortuna.

Tiempo.—Sigue este bueno desde hace algunos días, habiendo soplado bastante el viento y sintiéndose poco el frio.

Belenes.—Muchos son las personas que durante las veladas, formando grupos, visitan los *belenes* que tienen montados en sus casas algunos de estos vecinos, haciéndose lenguas del gusto con que están contruidos, llamando todos la atencion, y de un modo particular, el hermosísimo y acabado *belén* que está expuesto en el Palacio Episcopal.

¿Hasta cuando?—Pasa de abuso lo que está sucediendo con la chiquillería, en particular por las noches, pues, que no dejan de molestar á estos vecinos con abrirles de sopetón las puertas de sus casas, marchándose despues á todo correr. Y nos dicen que no faltaron estos días quienes la emprendieron contra las ollas que

aparecen en las puertas de las casas en que se vende leche, como tambien nos consta (y esto no serian chiquillos por cierto,) que ha poco durante la velada se encontraron por el suelo unas persianas que atrevidas manos habian quitado de puesto. Urge pues que se castigue á estos impertinentes, para excarmiento de cuantos se ocupan en semejantes *fazañas*.

SUSCRIPCION abierta con la correspondiente venia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para las obras de restauración y mejora de la iglesia rural de San Juan Bautista y casa adjunta.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior	1036	10
N. N.	2	00
Sr. D. Joaquin Comella	5	00
Sr. D. B. P.	2	25
Suma.	1045	35

(Continua abierta la suscripcion).

Menorca

Mahon.—La Compañia de Navegación «La Menorquina» ha anunciado una cuarta subasta del vapor *Comercio*, que se celebrará el 10 del próximo Enero.

—El domingo 24 salieron de este puerto para Palma, los Rdos. Padres Juan Bautista Vinader y Jose Vidallet, de la Compañia de Jesús.

—El Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha impuesto la multa de 400 pesetas al casino *Mahonés* por no cumplir las órdenes que ha dado, á fin de que no se cometan ciertas faltas, que vienen á constituir un borrón para la verdadera cultura.

Mallorca

Una Autoridad digna.—El Sr. Gobernador Civil, ha impuesto recientemente varias multas á los dueños de establecimientos donde se falta á la moralidad. Ha ordenado asimismo que permanezcan cerrados durante quince dias, tres cafetines de Manacor, en vista de la obstinación con que juegan á los prohibidos. Y ha mandado igualmente á los Alcaldes de los pueblos y al cuerpo de policia de Palma, que ejerzan la mas rigurosa vigilancia en las sociedades, cafes y tabernas, con objeto de evitar la formación de garitos.

¿No les parece á nuestros lectores, que con Autoridades tan dignas como el Excmo. Sr. Alvarez Sereix, pronto sería un hecho la moralización y regeneración de esa sociedad corrompida?

Tributamos pues un cordial aplauso al dignísimo Sr. Gobernador, y con nosotros se lo tributan, muchas madres y esposas.

—En conferencia celebrada por los Sres. Presidentes de la Diputación provincial y Alcalde de Palma, se trató del establecimiento de una escuela de Artes y Oficios en dicha capital; acordándose pedir una solución al Gobierno, para su sostenimiento.

—Dice *El Ancora* de Palma, que circulan muchas pesetas falsas del año 1876

y el busto de Alfonso XII. Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que el Cordoncillo es mas ordinario. ¡Ojo!

—En el momento de desembarcar en Palma, del vapor correo de Barcelona del 21, fué detenida por la Guardia Civil, una joven hija política de un individuo conocido por dedicarse á la expendición de moneda falsa, ocupándole en el acto un paquete que contenía 200 pesetas falsas.

—Han dimitido los Alcaldes de Felanitx y de Algaida.

Telegramas.

Madrid 23.—Por telegrama oficial de Manila se comunica que entraron en aquel puerto los vapores «Filipinas» y «Tarlac» conduciendo ochenta individuos de tropa, y varios funcionarios, cuyo total es de 235 prisioneros libertados, comprendidos en esta expedición.

Madrid 24.—Londres.—El Gobierno inglés prepara una nota de protesta contra el de Portugal, fundándola en los alijos de víveres y municiones en Lorenzo Marquez con destino á los boers.

Créese que dicha nota será precursora de una acción enérgica de la que nada bueno pueden prometerse los portugueses, sobre todo teniendo en cuenta las codiciosas miradas que ya Inglaterra tenía puestas en las colonias portuguesas del Sud de Africa.

Hoy salen de Southampton los transportes «Jumacra, Gascon, Aroca, Tintagelcastel,» conduciendo al Africa austral refuerzos de infantería, artillería é ingenieros.

Se ha recordado por el Gobierno que los súbditos británicos estarán fuera de la legalidad manteniendo relaciones con los boers.

Se les ha prohibido ayudar al Transvaal y Orange durante las hostilidades y proporcionar mercancías á los boers.

Madrid 24.—Londres.—Parece que los ingleses de las cercanías de Modder no avanzarán hacia el Transvaal hasta poder obtener un éxito seguro.

Mr. Methuen preocupase de comunicar desde Kimberley por medio de un telégrafo óptico.

Decae visiblemente en Inglaterra el entusiasmo por la guerra.

El Parlamento del Canadá discutió la conveniencia de enviar nuevos socorros, tratándose de una guerra extranjera.

Se ha completado el cuerpo de voluntarios que costea la municipalidad de Londres.

Han sido rechazadas muchas peticiones.

En todo el Cabo ha producido profunda impresión la última derrota sufrida por los ingleses.

Es evidente que el valor y tenacidad de los ingleses han sucumbido ante los poderosos elementos de los boers.

Madrid 25.—Londres.—Dícese que el Gobierno ha ordenado al general Buller que retroceda á Estcourt, al general Methuen que vuelva al río Orange y al general Gatacre que se retire á Queenstown para aguardar la llegada de refuerzos.

De ser cierta esta noticia, quedarán abandonadas á su suerte las plazas de Ladysmith y Kimberley.

Segun noticias de Chieveley que publican los periódicos ingleses, resulta confirmada la noticia de haber sido herido el general Buller en la batalla del Tugela:

La herida, que es leve, fué producida en un costado por la rozadura de un casco de granada.

Londres.—La entrevista que tuvo ayer el general Roberts con la reina Victoria al despedirse de ella para marchar al Africa fué conmovedora.

Parece que la Reina de Inglaterra lloraba á lágrima viva.

Madrid 25.—Participan de Roma que el Papa para la inauguración del Año Santo, fué coaducido con toda solemnidad en silla gestatoria á la capilla Sixtina.

Una vez allí descendió y empuñando el martillo de oro, ofrenda de los católicos ingleses, dió tres golpes sobre la puerta la cual se abrió.

Miles de fieles, todos de rodillas y poseidos del mayor fervor religioso vieron aparecer al venerable y santo varón recibéndole en medio de las mayores aclamaciones de entusiasmo.

Su Santidad profundamente conmovido por semejante y sin ejemplo manifestación, dió su pontificia bendición.

Su Santidad fué nuevamente aclamado y vitoreado.

Madrid 25.—Según noticias de la frontera francesa las tempestades de nieve y las ventiscas son extraordinarias y como hace muchos años no se conocían.

De Roma comunican que á consecuencia de un gran desprendimiento de rocas ocurrido en Amalfivieron abajo un hotel y varias casas, y zozobraron algunos buques, teniendo que lamentar además la muerte de dos personas y quedando otras muchas heridas de más ó menos gravedad.

Madrid 26.—Comunican de Manila que se han presentado 29 prisioneros más, haciendo los presentados un total de 50 marineros y 291 de infantería de marina.

Madrid 26.—El Sr. Silvela ha autorizado al general Jaramillo y al cónsul de España en Manila para pagar los cablegramas que los prisioneros españoles pongan á sus familias comunicándoles su libertad.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

EXTRANJERO

El general White telegrafia al Gobierno inglés que entre los soldados sitiados en Ladysmith han ocurrido 75 casos de enteritis y disentería.

—El general Warren ha llegado á De Aar Junction. Los africaners de este distrito amenazan sublevarse contra el poder británico y se proponen cortar las comunicaciones entre dicho punto y Capetown.

—La prensa inglesa publica importantes noticias de Meder-River. Dice que los boers conservan sus posiciones de Magersfontein y que han construido nuevas y formidables trincheras.

Arrojaron algunas granadas contra las posiciones inglesas y éstas contestaron con un cañón de brigada naval.

—Entre los despachos recibidos en el War-Office hay uno comunicando que los boers estrechan el cerco de Mafeking y otro del general Gatacre que participa haber publicado un bando prohibiendo la circulación por el distrito de su mando, sin autorización expresa, bajo pena de arresto.

—Dicen de Londres que lord Balfour ha pronunciado un discurso en Glasgow en el que ha dicho que Mr. Kruger habia creído que vencería á Inglaterra, pero era porque ignoraba la unión que reina entre los ingleses, que están dispuestos á todos los sacrificios.

VARIEDADES.

CHARADAS

1.^a
Tiene el arbol *dos primera*;
dos tercera es poblacion,
y mi *todo* causa espanto
por su inmensa perfeccion.

S. MARQUÉS.

2.^a
Una dos cosa que cierra
sin llave ni cerradura,
y lo que queda encerrado
prima dos terciá lo acusa.
Fuego, sangre y exterminio
la maldita *cuarta* anuncia;
mas mi *Todo*, que es de España
grandes bienes nos procura.

CÁNDIDO.

CUADRO ENIGMÁTICO.

.
.
.
.

Sustitúyanse los puntos con letras de modo que
leidas horizontal y verticalmente digan: 1.º una
capital árabe, 2.º tiempo de verbo, 3.º una medi-
da, y 4.º un verbo en plural.

MARIO.

(Las soluciones el viernes próximo.)

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª CA-RA-VA-CA

A la 2.ª DE-CÁ-LA-GO

Al logogrifo: *Enlace*.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS
á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

ANUNCIOS

Recibid
sellos usados
de correo

NACIONALES Y EXTRANJEROS, LA
SIA LOS MAS ORDINARIOS, PARA
VIAJANTES DE UNOS POBRES
QUE SE OBLIGAN A SU BUEN
MAGNIFICOS RECONOCIDOS RE-
SOS Y ESPERANCIAS RECONOCIDOS
DE LOS PADRES CRUCEROS Y
MEDALLAS DE SAN ANTONIO DE
PÁDUA SERÁN ENVIADOS COMO RECOMPENSA. PEDIR IN-
FORMES O ENVIAR LOS SELLOS DE CORREO AL DESPACHO
DE LA OBRA DE BALÉN, PORT BOU, (GERONA).
LOS SELLOS DE CORREO SE ENVIAN COMO MUESTRAS
SIN VALOR EN PAQUETES ORDINARIOS O CERTIFICADOS.

Almanaque de los
Amigos del Papa
para 1900

A 50 céns. en la imprenta de EL VIGIA.

EXPOSICION DE CUARENTA HORAS

EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD, DURANTE 1900

Iglesias en que se celebran y su duracion diaria.

ENERO.

Días 5, 6 y 7.—En Santa Clara.—Están consagradas al Niño Jesús, por concesion del Papa Pio VII.

De 8 al 31.—En la iglesia de María Auxiliadora.—Se expondrá á las 4 y media de la tarde, y se reservará á las 6. En los dias festivos se expondrá á las 4, y se reservará á las 6 y media.

FEBRERO.

De 1 á 23.—En Santa Clara.—Se expondrá á las 5 y se reservará á las 6 y media. En los dias festivos se expondrá á las 4, y se reservará á la misma hora.

Días 24, 25, 26 y 27.—En San Agustin.—Están dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María por la conversion de los pecadores.—Día 24, se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media. En los demás dias se expondrá á las 7 de la mañana, y se reservará á la misma hora, á excepcion del último dia en que se hará la reserva á las 8.

Días 25, 26 y 27.—En la Catedral.—Exposicion mañana y tarde.

MAYO.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 7, y se reservará á las 8 y media hasta el dia 15, y en lo sucesivo se expondrá á las 7 y media reservándose á la misma hora.

JUNIO.

Día 1.—Concluyen en Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá y reservará á la misma hora.

Días 2, 3 y 4.—En la Catedral.—Dedicadas á la *Venida del Espiritu Santo*.—Día 2 se expondrá á las 11 de la mañana; en los demás dias á las 6 de la mañana; y en los tres dias se reservará á las 9.

De 5 á 30.—En San Agustin.—Dedicado este mes al Sagrado Corazon de Jesus.—Se expondrá á las 7 y cuarto, y se reservará á las 8 y media.

De 14 á 21.—En la Catedral.—Festividad de Santísimo *Corpus Christi* y su octava.

En Santa Clara.—La novena al Sagrado Corazon de Jesús, al anohecer con exposicion del Santísimo Sacramento.

Día 17.—Festividad del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 24.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

JULIO.

Día 1.—En San Agustin.—Solemnísima fiesta dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, con exposicion del Santísimo Sacramento, mañana y tarde.

De 2 á 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá á las 7 y cuarto, y se reservará á las 8 y media. En los dias festivos se expondrá á las 6 y tres cuartos, y se reservará la misma hora.

AGOSTO.

De 1 á 31.—En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media, á excepcion de los dias festivos en que se expondrá á las 6, tanto en este mes como en el siguiente.

SEPTIEMBRE.

De 1 á 6.—Continúa la exposicion en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús.—Se expondrá y reservará á la misma hora.

Días 7, 8 y 9.—En San Francisco.—Están dedicados al Nacimiento de María Santísima.

De 10 á 30.—En la Catedral.—Se expondrá á las 6 de la tarde, y se reservará á las 8.

OCTUBRE.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 5 y media, y se reservara á las 7. (Esta exposicion correrá á cargo de la Parroquia.)

NOVIEMBRE

De 3 á 30.—En San Francisco.—Del 3 al 15 se expondrá á las 5 y media y se reservará á las 6 y media. Del 16 al 30, se expondrá á las 5 y se reservará á las 6. En los dias festivos se adelantará media hora la exposicion, y se reservará á las horas respectivas indicadas.

DICIEMBRE.

Días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.—Continúan en San Francisco.—Se expondrá y reservará á la misma hora.

De 8 á 31.—En San Agustin.—Se expondrá á las 5 y se reservará á las 6 y media. En los dias festivos se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7.

Nota.—Ademas de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á la piadosa Oracion de 40 horas, el Exmo. Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencia á todos los fieles por cada visita que devotamente hicieren á Jesús Sacramentado, durante su exposicion en las Iglesias y horas arriba señaladas y por cada limosna que dieren para el sostenimiento de tan santa institucion.